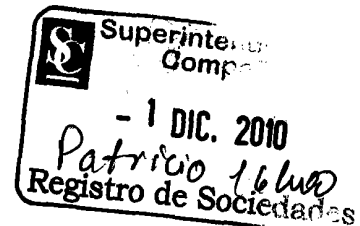


45970
EQUIPOS Y COMPLEMENTOS
EQUIPCOM S.A.

Benalcazar

Quito, 22 de octubre del 2010

Señor Doctor
Marcelo Icaza Ponce
Intendente de Compañías
Intendencia de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, informo a Usted, que con fecha 19 de marzo del año 2010, fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la Compañía EQUIPOS Y COMPLEMENTOS EQUIPCOM S.A., la transferencia de ciento treinta y ocho mil setecientos veinte y cinco (138.725) acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, de acuerdo con el siguiente detalle:

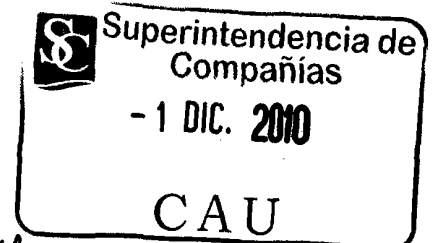
Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Nominal
19-03-10	Yessenia de Lourdes Velasco Sarmiento c.c. 171674602-7	ANAGRAM INDUSTRIES LIMITED. Rep. Cane Garden Bay Investments Corp.	138.725	USD\$ 1.00 cada una

La Cedente es mayor de edad, de estado civil soltera y de nacionalidad ecuatoriana y la Cesionaria es una sociedad legalmente constituida en la jurisdicción de Anguila Británica; por lo tanto, se trata de una inversión extranjera.

Adicionalmente, una vez concluido el trámite solicito se sirva conferirme dos (2) certificados de la nómina de accionistas debidamente actualizada.

Por la atención que se de a la presente, anticipo mis agradecimientos.

David Benalcazar Rosero
David Benalcazar Rosero
Liquidador
EQUIPOS Y COMPLEMENTOS EQUIPCOM S.A.



Patricio 16/10
2-XII-2010
[Signature]

Patricio 16/10